

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD007355

Las condes, 25 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Memorandum Nro. 131 de fecha 20/09/2024 del Jefe Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S). Vencimiento 02/10/2024. Los documentos que se adjuntan.

JAMO

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 139788	LUZ 31095053	12/09/2024	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	1.578.054	
OB 139789	LUZ 31095208	12/09/2024	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	1.467.589	3.045.643
TOTAL					3.045.643	3.045.643

La cantidad de :

TRES MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 3.045.643

